

Pronunciamento respecto al Plan de Adecuación de los Hospitales de Salud Mental de la Provincia de Buenos Aires. Enero 2021

Desde la Facultad de Trabajo Social de la UNLP acompañamos las decisiones llevadas adelante por la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el Ámbito de la Salud Pública, del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, en relación al [Plan de adecuación de los Hospitales neuropsiquiátricos, para su sustitución definitiva](#). Este camino iniciado hace décadas por los distintos colectivos de salud mental, se fortalece con la toma de decisiones políticas sanitarias, que refuerzan la atención integral de las personas y el acceso a los derechos humanos, planteados en nuestra Ley de Salud Mental N° 26657.

No se trata solo de un cierre de manicomios u hospitales monovalentes, sino una apuesta a modificar el sistema de salud de manera integral, constituyendo una red de atención a la salud mental que no segregue, ni quede escindida de los procesos de salud - enfermedad - atención - cuidado. No consiste solo en el cierre de instituciones, sino de la creación de múltiples dispositivos, fortalecimiento de redes existentes y transformación hacia un paradigma de derechos.

Sabemos que será un gran desafío, los trabajadores de la salud y les usuaries del sistema de salud mental vienen batallando hace tiempo a partir de los esfuerzos y la creatividad con la que sostienen esta perspectiva. Que el plan de adecuación y la política sanitaria retome estos principios es garantía del avance a una plena implementación de la Ley Nacional de Salud Mental, convirtiéndolo las luchas históricas en políticas de estado.

Como Facultad, desde siempre, hemos acompañado este proceso, a través de las prácticas de formación profesional, asumiendo una posición crítica respecto de las prácticas manicomiales, sus lógicas y sus efectos, además de profundizar los planteos y perspectivas de la ley, apoyando desde la docencia, la extensión y la investigación aquellas prácticas no manicomiales, propiciando intercambios interdisciplinarios, alojando debates y discusiones acerca de una salud mental sin manicomios. Es por ello que saludamos la iniciativa de nuestra Provincia para profundizar esta política de transformación del campo de la salud mental, entendiendo que desde la universidad pública tenemos un papel estratégico en la formación de futuros profesionales, en la articulación y colaboración con las actuales políticas públicas en salud mental y en la inclusión de usuaries.

Acompañamos y nos ponemos a disposición para construir este camino donde los diagnósticos no sean inhabilitantes para las vidas de las personas, donde el encierro no rija las intervenciones, donde se propicien políticas públicas integrales, intersectoriales e interdisciplinarias que permitan el derecho a una vida digna y una salud sin manicomios!!